

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-661 *Información pública de legalización de una nave para ganado vacuno de carne y almacén en Roiz.*

Por don Iván Gómez Belloso se ha solicitado la legalización de una nave para ganado vacuno de carne y almacén, construida en la parcela 20 del polígono 24, que tiene la referencia catastral 39091A024000200000PT y se encuentra en Roiz (Valdáliga). Dicha parcela, en la que está construida la nave que se pretende legalizar, está clasificada como Suelo Rústico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 26 de enero de 2016.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2016/661

CVE-2016-661